

*El Cubano Libre
24/28*

Cuestión de Escudos El de España y el de la Habana

(Por Napoleón Gálvez)

La "Comisión de Historia, Ornato y Urbanismo de la Habana" no es un organismo caprichoso, de relumbrón y "figurao". Por el contrario se caracteriza por la seriedad con que realiza las delicadas funciones que le han sido encomendadas, que son, como su nombre indica, las atañederas a los problemas históricos, de urbanismo y ornato que afectan a la capital de nuestra nación. Fué creada la Comisión por acuerdo de la Cámara Municipal, a propuesta del señor Alcalde; y está presidida por el prestigioso ingeniero Evelio Govantes, Jefe del Departamento de Fomento de la Comuna habanera. De ella forman parte distinguidos representantes de la Escuela de Ingenieros, la Academia de la Historia, el Colegio de Arquitectos, los historiadores oficiales de la Provincia y la Ciudad, delegados del Alcalde y del Ayuntamiento y otras entidades. Me apresuro a decir, para acallar suspicacias maliciosas, que todos los comisionados, propietarios y suplentes, trabajan con ahinco y entusiasmo... sin retribución monetaria. Sus cargos son gratuitos y honoríficos.

Esta Comisión, en una de sus recientes sesiones, a propuesta del doctor Ezequiel García Enseñat, acordó que el escudo de la Ciudad ocupe el puesto que le corresponde: en lo alto de la puerta principal del Palacio Municipal. Como allí está el escudo de España, desde que el Palacio se destinó a residencia de los Capitanes Generales de la Colonia, a propuesta del señor Lago Viña se acordó que dicho escudo, que simbolizó en nuestro país el dominio español, sea trasladado a una galería interior de la Casa del Pueblo, donde tendrá colocación "ad-

hoc", con una lápida que conmemore y explique el porqué del traslado. Quiso la Comisión rendir tributo a la tradición, a la par que al escudo de la Ciudad, que es el que debe ocupar, por múltiples razones, el sitio de honor en la Casa Consistorial.

El acuerdo a que me contraigo no se tomó festinadamente. Antes se promovió un interesante debate, tomando parte en la discusión la casi totalidad de los comisionados, principalmente el doctor García Enseñat y el doctor Gabriel Camps, que se inclinaba a mantener el escudo español donde todavía se encuentra.

Posteriormente el Cabildo ha acordado que en una sesión pública, asista la Comisión en pleno y que en esa ocasión, el doctor García Enseñat explique ante los señores concejales y el público, las elevadas razones de orden patriótico y de respeto al decoro del gobierno local, que decidieron a la Comisión a adoptar el acuerdo mencionado.

Esto, que es tan sencillo, tan rectamente cubano, tan lógico en la realidad de nuestro status republicano y democrático, ha sido torcidamente interpretado, queriéndose—los gratuitos censores sabrán por qué—presentar a la Comisión como un cuerpo de hombres apasionados, de criterio tendencioso, poseídos de ciertas fobias, que en tiempos antañones, al chocar con la realidad colonial llevaban a los cubanos a prisión y el destierro, y en no pocas ocasiones a subir las gradas del cadalso. Nada más lejos de la verdad que esa interpretación antojadiza y hasta cierto punto maliciosa. La Comisión está integrada por hombres conscientes y ecuanímes que saben cuál

es el límite de sus funciones y que en su carácter de vecinos del término municipal de la Habana y en su condición de cubanos, tienen diáfano y cabal concepto de sus deberes y responsabilidades. La Comisión está integrada por ingenieros, arquitectos, abogados, escritores, periodistas, catedráticos académicos, etc. Todos hombres de gabinete y de letras algunos de los cuales se han sentado en curules parlamentarios y edilicios, uno ha desempeñado una Secretaría de Despacho y otros han ocupado cátedras docentes y altas funciones diplomáticas. Todos los comisionados, antes de ser designados, fueron objeto de un detenido estudio selectivo por parte del señor Alcalde y la Cámara Municipal. No es la intransigencia, sino más bien la tolerancia compatible con el sentimiento cubano, el criterio preponderante en los debates; y ello se comprobará cuando se haga público, en su totalidad, los trabajos realizados en problema tan delicado como la rotulación de las calles, donde se respeta la tradición, siempre que sea compatible con la realidad de la República, libre y soberana.

De los actos de hombres caracterizados en el orden social, profesional y cultural, como los que integran la meritisima y honorable Comisión tantas veces aludida, no es discreto ni correcto formar juicios ligeros y apasionados, sin que les preceda minuciosa y serena investigación.

Eso opino y eso digo, periodista ante todo y sobre todo, en la más eminente tribuna de las democracias ciertas y los países libres: la tribuna periodística!

El Cubano Libre 24/28

MONTO DOCUMENTAL HISTORIADOR DE LA HABANA